

60001.

Al contestar cite este número



Radicado No:
202460001000063301

Santiago de Cali, 2024-04-01

Señor
Anónimo

Asunto: RESPUESTA A REPORTE DE AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS

Cordial saludo.

En mi calidad de Coordinadora del Centro Zonal Suroriental ICBF y en atención al reporte de amenaza o vulneración de derechos realizado el día 22 de marzo de 2024 con número de radicado 1764060722, me permito reportar para su conocimiento las acciones desarrolladas:

Se realizó desplazamiento al barrio Morichal De Comfandi a fin de realizar ubicación de la dirección Carrera 54 C # 42 D - 28, dirección en la cual se reporta "Mediante comunicación de Derecho de Petición remitido por vía Correo Electrónico reportes5@teprotejo.org, con fecha 19 de marzo del 2024; Peticionario(a), a través de Te Protejo reporta caso de [REDACTED], 14 años, Carrera 54 C # 42 D - 28, Morichal De Comfandi, Cali - Valle del Cauca; de quien informa: "(...) La mamá del niño constantemente lo grita, lo empuja, se refiere a él de manera despectiva como menospreciándolo con frases muy groseras como que no sirve, es que él es feo, es que no sabe, no puede, entre otras. Si esto se ha visto en público pues no sabríamos en privado qué pase con el niño. El niño permanece solo, la señora llega a altas horas de la noche, lo recoge de la casa de la tía (2 o 3 am) y lo lleva a su casa a terminar de dormir. El niño ha expresado que debe levantarse solo y despacharse solo. (...)". sin embargo, la dirección no fue encontrada, se presume que no existe. Se indaga con varios vecinos del sector a fin de ubicarla dirección reportada sin resultado alguno.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se cierra la denuncia como Información Insuficiente para encontrar al NNA. En caso de que considere que el NNA tiene sus derechos vulnerados y cuente con más información, puede realizar la denuncia nuevamente a través de los diferentes canales dispuestos por el ICBF.

Atentamente,



ELENA ISABEL CAÑATE HERRERA
Coordinadora Centro Zonal Suroriental

ICBF Regional Valle del Cauca

Revisó/Aprobó: Elena Isabel Cañate Herrera - Coordinadora Centro Zonal Suroriental
Proyectó: Yeniffer Lemus Castaño - Profesional Universitaria.